

el Dr. Brindt de haber aspirado el premio q.
se dio para formar en gremio los trastantes q.
gremio se havia invitado por éste, para obte-
nerlos los licenciamos. parcial q. della Excmq. de
Comunq. sin havarse presentado manifesta-
ción alguna de querer enterarse q. el Capo-
rion de celo q. se pone en la villa ha muerto
do el dñ. de preferencia q. tales conoced por
el mst. 100 del Año pasado es 23 de Mayo de
1848; q. mundo, q. mediante los factos dethos
licenciamos, se proceda al arrendamiento total
della Excmq. del Comunq. por considerarse
la adopcion de este medio, como el mas pre-
ferente, atendida la circunstancia local q.
de esta villa; q. que no se annuncie por dños.
señalando el dia 18 de loz corrientes, de lo año
de Comunq. en cada sala, para efectuar
una reunión; a reservar de acuerdo q. porta-
namente los trastantes ultimose, segun el
resultado q. oportue el primer acto se celebre
el dñ. 20 de loz corrientes q. fijan los dños. q.
saben; degne yo el dñ. Certifico -

José Comunq.

Abril 1848

Firmado en su calidad de Vicente Abadía

Didoro Medina

Juan Sánchez Ruiz

Aut. J. Portu

José M. Jiménez

Juan Sánchez Ruiz

Acuerdo 7

En la villa de Aguilas a gremio del mes de

